

Principado de
Asturias

Nota de prensa

Lunes, 1 de diciembre de 2025

Daniel Sánchez sostiene que los 235 pisos proyectados para Avilés responden a un modelo de vivienda “digna y asequible que incomoda a los promotores”

- El director general asegura que los pisos que se construirán en La Grandiella frenarán la especulación y garantizarán alquileres que no superen un tercio del salario
- Descarta retrasos en la obra y señala que “lo que molesta al sector es que la promoción se destine a familias trabajadoras”

El director general de Vivienda, Daniel Sánchez, ha señalado hoy que las críticas del sector inmobiliario a las políticas del Principado en este ámbito “no responden a motivos técnicos ni constructivos, sino a la incomodidad de un sector que ve amenazado su modelo de negocio ante el giro de las políticas públicas de vivienda”.

En este sentido, ha indicado que el nuevo enfoque de estas políticas amplía su alcance más allá de los colectivos más vulnerables e incorpora también a las clases trabajadoras; es decir, a personas que destinan buena parte de su salario al pago del alquiler. “El modelo antiguo no competía con sus potenciales clientes; el de ahora sí. Y eso implica que tendrán que ajustar sus precios”, ha precisado Sánchez.

Según ha señalado, la construcción de 235 nuevas viviendas destinadas a alquiler asequible en la zona de La Grandiella, en Avilés, permitirá que las familias trabajadoras no tengan que asumir rentas que a menudo superan la mitad de sus ingresos. “Estos inmuebles garantizarán que los inquilinos no paguen más de un tercio de sus salarios”, ha añadido el director, quien considera que este hecho contribuye a quebrar la dinámica inflacionaria del mercado privado y ofrece una alternativa real frente a salarios estancados y precios abusivos.

En relación con los plazos, ha insistido en que el ritmo de construcción de los inmuebles no será más lento que el de cualquier promoción libre y que incluso podría llegar a desarrollarse con mayor agilidad. “Lo que preocupa no son las fechas, sino el destino final de las viviendas”, ha advertido.

Nota de prensa

También ha explicado que, una vez finalizadas las obras, las viviendas “pasarán directamente a manos de familias trabajadoras, sin margen para la intermediación privada ni para los beneficios especulativos”. A su juicio, “ese es el núcleo de la incomodidad del sector”.

Además, ha rechazado de plano la acusación de electoralismo lanzada por representantes del sector privado: “Si fuera una medida decorativa, nadie la criticaría. Molesta porque la estamos llevando a cabo, porque somos una consejería de hechos y no de palabras”.

Por último, Sánchez ha reafirmado el compromiso del departamento de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos con un parque público fuerte, estable y orientado a garantizar el derecho a una vivienda digna, dando prioridad a quienes sostienen el país con su trabajo diario. “La vivienda es un derecho básico, no un producto financiero, y seguiremos actuando en consecuencia”, ha añadido.